



INFORME DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE AÑO 2025



DIRIGIDO A:

Junta Asamblea General de socios

Comunidad en General

Diciembre 30 de 2025



QUIENES SOMOS



sociación de Profesionales con Gestión de Calidad, es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y con domicilio en la ciudad de Ente de control territorial, constituida el 16 de enero de 2016 con una duración jurídica indefinida. El objeto social es promover, fomentar, definir, diseñar, implementar y desarrollar proyectos, programas y estrategias a través de la consultoría, Asesoría, capacitación, educación y orientación de procesos de fortalecimiento y optimización que involucren el entorno social, económico, cultural y ambiental de la población en general de entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

La Asociación opera a través de su sede administrativa, ubicada en la carrera 4 No. 21-10 de la ciudad de Ente de control territorial.



NUESTRA MISIÓN

G

estionar planes, programas, proyectos y demás labores en sus diferentes etapas necesarias, que propicien el mejoramiento integral de los beneficiados y demás partes interesadas. Todo esto bajo estrictos estándares de calidad, gracias a la canalización de los diferentes recursos adquiridos.

NUESTRA VISIÓN

L

lograr en el año 2024 el Buen Nombre de la Asociación de profesionales con gestión de calidad, siendo reconocida por el cubrimiento nacional e internacional, con Amplitud de servicios y compromiso con la población vulnerable.



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. FLUJO DE INGRESOS REASIGNACIONES 2024	7
3. LOGROS Y GESTIONES PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES	9
3.1. Subprograma: grupos vulnerables	9
3.1.1. Proyecto Procesos De Formación A La Niñez	11
3.1.2. Proyecto Procesos De Formación A Madres Cabeza De Hogar	12
3.1.3. Proyecto Procesos De Formación A La Juventud	13
3.1.4. Proyecto Procesos De Formación Al Adulto Mayor	15
3.1.5. Proyecto Procesos De Formación A La Población Discapacitada	17
4. Conclusiones	18



1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad ha desarrollado sus actividades institucionales orientando su gestión al fortalecimiento de procesos de capacitación, asistencia técnica, apoyo institucional, educación, desarrollo comunitario y acompañamiento a entidades públicas y privadas, mediante la formulación, implementación, ejecución y seguimiento de programas, proyectos y estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones sociales, institucionales y comunitarias en el ámbito municipal, departamental y nacional.

En cumplimiento de las disposiciones aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, la Asociación presenta el presente **Informe de Distribución y Ejecución del Beneficio Neto o Excedente**, correspondiente a los excedentes generados en los años gravables 2021, 2023 y 2024, cuya destinación y ejecución fue aprobada mediante el Acta Extraordinaria No. 058 de la Asamblea General de Asociados.

El presente informe consolida los resultados obtenidos y los principales logros alcanzados a través de la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos financiados con los recursos provenientes de dichos excedentes, evidenciando su destinación exclusiva al desarrollo de actividades de interés general y directamente relacionadas con el objeto social de la Asociación.

Para la adecuada ejecución y seguimiento de estos recursos, la Asociación definió objetivos estratégicos, líneas de inversión e indicadores de cumplimiento, los cuales fueron incorporados dentro del Plan de Acción Institucional – PAI 2025, permitiendo medir el impacto de las actividades desarrolladas y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos reinvertidos.

Finalmente, este documento constituye un mecanismo de seguimiento, control y transparencia frente a la destinación del beneficio neto o excedente reinvertido, permitiendo evidenciar el cumplimiento de los fines misionales de la Asociación y el impacto generado mediante la ejecución de programas y proyectos orientados al fortalecimiento institucional, el desarrollo social y el bienestar comunitario.



2. FLUJO DE INGRESOS REASIGNACIONES 2024

En cumplimiento de las disposiciones establecidas para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y en concordancia con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Asociados mediante el Acta Extraordinaria No. 039, la Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad destinó durante la vigencia 2025 la totalidad de los excedentes acumulados correspondientes a los años gravables 2021, 2023 y 2024 a la financiación y fortalecimiento de programas de interés general directamente relacionados con su objeto social.

Los recursos objeto de reinversión ascendieron a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS M/CTE (\$39.710.006), los cuales fueron orientados al fortalecimiento de programas dirigidos a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, mediante procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

La destinación de estos recursos respondió a criterios de impacto social, inclusión y fortalecimiento comunitario, garantizando que la totalidad del beneficio neto o excedente reinvertido fuera destinado al cumplimiento de los fines misionales de la Asociación y al desarrollo de actividades de interés general y acceso a la comunidad.

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE REINVERTIDO

PROGRAMA	EXCEDENTE 2021	EXCEDENTE 2023	EXCEDENTE 2024	TOTAL
Grupos Vulnerables	\$14.979.610	\$4.730.396	\$20.000.000	\$39.710.006
TOTAL	\$14.979.610	\$4.730.396	\$20.000.000	\$39.710.006

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTOS

PROYECTO	2021	2023	2024
Procesos de formación a la niñez	\$3.000.000	-	-
Procesos de formación a madres cabeza de hogar	\$3.000.000	\$1.182.599	\$5.000.000



PROYECTO	2021	2023	2024
Procesos de formación a la juventud	\$3.000.000	\$1.182.599	\$5.000.000
Procesos de formación al adulto mayor	\$3.000.000	\$1.182.599	\$5.000.000
Procesos de formación a la población discapacitada	\$2.979.610	\$1.182.599	\$5.000.000

La distribución realizada evidencia el compromiso institucional de la Asociación con el fortalecimiento de procesos de inclusión social, capacitación y desarrollo comunitario dirigidos a poblaciones vulnerables, priorizando intervenciones orientadas a la niñez, las madres cabeza de hogar, la juventud, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

La ejecución de estos recursos permitió desarrollar acciones de formación y fortalecimiento de capacidades que contribuyen al mejoramiento de las condiciones sociales de las poblaciones beneficiarias y al cumplimiento de los objetivos misionales de la Asociación, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos reinvertidos conforme a lo dispuesto en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y demás disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial.



3. LOGROS Y GESTIONES PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES

A continuación, se relacionan los logros y gestiones realizadas en cada uno de estos objetivos:

3.1. Subprograma: grupos vulnerables

Recursos reinvertidos:

\$39.710.006

Objetivo del programa

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades sociales, educativas y comunitarias de poblaciones en condición de vulnerabilidad mediante el desarrollo de procesos de formación, acompañamiento y promoción de oportunidades orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social.

Proyectos financiados

- Procesos de formación a la niñez.
- Procesos de formación a madres cabeza de hogar.
- Procesos de formación a la juventud.
- Procesos de formación al adulto mayor.
- Procesos de formación a la población con discapacidad.

Principales logros alcanzados

- Desarrollo de procesos de formación dirigidos al fortalecimiento de habilidades personales, familiares y comunitarias en población vulnerable.
- Generación de espacios de participación y acompañamiento orientados al fortalecimiento del tejido social y comunitario.
- Implementación de actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la promoción de derechos y oportunidades para las poblaciones beneficiarias.
- Fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas mediante estrategias de formación y acompañamiento comunitario.
- Promoción de escenarios de inclusión social y participación ciudadana dirigidos a grupos poblacionales prioritarios.



- Desarrollo de actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones sociales y al fortalecimiento de las capacidades de autogestión de las comunidades beneficiarias.

Resultados por población beneficiaria

Niñez

Se desarrollaron procesos de formación y acompañamiento orientados al fortalecimiento de competencias sociales, educativas y ciudadanas, promoviendo espacios de participación y desarrollo integral para niños y niñas beneficiarios.

Madres cabeza de hogar

Se fortalecieron capacidades orientadas al emprendimiento, liderazgo comunitario, participación ciudadana y generación de oportunidades para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los hogares beneficiarios.

Juventud

Se promovieron espacios de formación y participación orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, liderazgo, convivencia y construcción de proyectos de vida para la población juvenil participante.

Adulto mayor

Se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del envejecimiento activo, la integración comunitaria y la promoción del bienestar físico, emocional y social de la población adulta mayor beneficiaria.

Población con discapacidad

Se impulsaron procesos de inclusión y participación social orientados al fortalecimiento de capacidades, el reconocimiento de derechos y la generación de espacios de integración comunitaria para la población con discapacidad.

La ejecución de los recursos anteriormente descritos permitió materializar la destinación efectiva de los excedentes acumulados de las vigencias 2021, 2023 y 2024, garantizando que la totalidad de los recursos reinvertidos fueran destinados a actividades directamente relacionadas con el objeto social y los fines misionales de la Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad, generando impactos positivos y sostenibles en las comunidades beneficiarias del departamento de Córdoba.



3.1.1. Proyecto Procesos De Formación A La Niñez





3.1.2. Proyecto Procesos De Formación A Madres Cabeza De Hogar





3.1.3. Proyecto Procesos De Formación A La Juventud







3.1.4. Proyecto Procesos De Formación Al Adulto Mayor



Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6





**3.1.5. Proyecto Procesos De Formación A La Población
Discapacitada**





4. Conclusiones

La Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad ejecutó durante la vigencia 2025 la totalidad de los recursos correspondientes a la distribución y reinversión del beneficio neto o excedente aprobada por la Asamblea General de Asociados mediante el Acta Extraordinaria No. 039, destinando dichos recursos exclusivamente al desarrollo de actividades directamente relacionadas con su objeto social y sus fines misionales.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y demás disposiciones reglamentarias aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, la Asociación reinvertió recursos provenientes de los excedentes generados en los años gravables 2021, 2023 y 2024, por valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS M/CTE (\$39.710.006)**.

La totalidad de los recursos reinvertidos fueron destinados al desarrollo del programa de atención integral a grupos vulnerables, mediante la ejecución de procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento comunitario dirigidos a la niñez, madres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores y población con discapacidad.

Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, la promoción de la inclusión social, la participación comunitaria y la generación de oportunidades para poblaciones que históricamente presentan mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Asimismo, la ejecución de los recursos permitió materializar los principios de solidaridad, equidad, inclusión y responsabilidad social que orientan la gestión institucional de la Asociación, garantizando que la totalidad de los excedentes objeto de reinversión fueran destinados a actividades de interés general y de acceso a la comunidad, conforme a las disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

De igual manera, la Asociación dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1625 de 2016 y demás normas reglamentarias relacionadas con el registro web y los procesos de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, evidenciando la correcta destinación y ejecución del beneficio neto o excedente reinvertido durante la vigencia objeto del presente informe.

Los resultados obtenidos ratifican la capacidad institucional, administrativa y operativa de la Asociación para gestionar y ejecutar recursos destinados al desarrollo social y comunitario, reafirmando su compromiso con la transparencia,

Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



la adecuada administración de los recursos y la generación de impacto social positivo y sostenible en las comunidades beneficiarias.

INGRIS PAOLA NARVAEZ PEDROZA
Representante legal